



TESTIMONIO EMITIDO POR EL TESTIGO SOCIAL.

“Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica No. OA-019GYR047-T87-2015, mediante la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos”. ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030 Y PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, PUBLICADO EN EL DOF EL 02 01 2008), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE’S), DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), DE PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DE LA SECRETARIA DE MARINA (SEMAR), DE LA SECRETARÍA DE SALUD (SALUD), , DE LOS HOSPITALES FEDERALES (HOSPITALES), DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD (INSTITUTOS) Y DE LAS SECRETARÍAS DE SALUD ESTATALES (SECRETARÍAS), EJERCICIO FISCAL 2016.

DICIEMBRE 2015



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

México, D.F., a 30 de diciembre de 2015.

Instituto Mexicano del Seguro Social.

Dirección de Administración.

Unidad de Administración.

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios.

División de Bienes Terapéuticos.

P r e s e n t e.

Mediante oficio No. UNCP /309/BMACP/0514/2015 de fecha 3 de septiembre de 2015, emitido por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas, adscrita a la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de la Función Pública (SFP), se designó a la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C. (AMDAID), para atestiguar la contratación de "Medicamentos para el ejercicio 2016".

Considerando lo antes señalado y de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del Reglamento vigente de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a continuación nos permitimos presentar el siguiente **Testimonio**, como resultado de nuestra participación en los diversos actos de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica No. OA-019GYR047-T87-2015, mediante la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos (OSD)**, para la adquisición de: "MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030 Y PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, PUBLICADO EN EL DOF EL 02 01 2008), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), DE PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DE LA SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), DE LA SECRETARÍA DE SALUD (SALUD), , DE LOS HOSPITALES FEDERALES (HOSPITALES), DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD (INSTITUTOS) Y DE LAS SECRETARÍAS DE SALUD ESTATALES (SECRETARÍAS), EJERCICIO FISCAL 2016."

En representación de la
**ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y
AL DESEMPEÑO, A.C.**

Lic. Enrique Joaquín Arce Bravo.



Testimonio emitido por el Testigo Social designado para participar en la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica No. OA-019GYR047-T87-2015, mediante la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos (OSD)**, para la adquisición de: "MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030 Y PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, PUBLICADO EN EL DOF EL 02 01 2008), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), DE PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DE LA SECRETARIA DE MARINA (SEMAR), DE LA SECRETARÍA DE SALUD (SALUD), , DE LOS HOSPITALES FEDERALES (HOSPITALES), DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD (INSTITUTOS) Y DE LAS SECRETARÍAS DE SALUD ESTATALES (SECRETARÍAS), EJERCICIO FISCAL 2016."

CONTENIDO

	PÁGINA
I. Datos Generales de la Licitación.	4
II. Descripción del Objeto de la Licitación.	5
III. Descripción Cronológica de la Licitación.	6
a) Proyecto de Convocatoria.	6
b) Convocatoria.	7
c) Reunión de capacitación en (OSC).	9
d) Junta de Aclaraciones.	9
e) Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	14
f) Evaluación Técnica y Económica de las Proposiciones.	16
g) Fallo.	20
h) Formalización de los Contratos.	24
IV. Conclusiones.	24



I. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN.

La Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C. (AMDAID), representada por el Lic. Enrique Joaquín Arce Bravo, llevó a cabo el atestiguamiento de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica No. OA-019GYR047-T87-2015, mediante la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos.** ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030 Y PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, PUBLICADO EN EL DOF EL 02 01 2008), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), DE PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DE LA SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), DE LA SECRETARÍA DE SALUD (SALUD), , DE LOS HOSPITALES FEDERALES (HOSPITALES), DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD (INSTITUTOS) Y DE LAS SECRETARÍAS DE SALUD ESTATALES (SECRETARÍAS), EJERCICIO FISCAL 2016.

Número con el que CompraNet identificó el Procedimiento de Licitación:

No. OA-019GYR047-T87-2015

Nombre y dirección del Área Convocante:

Instituto Mexicano del Seguro Social.
Calle Durango 291, PH, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

Contratante:

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Petróleos Mexicanos (PEMEX), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaria de Marina (SEMAR), Secretaría de Salud (SALUD), Hospitales Federales (Hospitales), Institutos Nacionales de Salud (Institutos) y Secretarías de Salud Estatales (Secretarías).



Designación del Testigo Social:

Mediante oficio No.UNCP/309/BMACP/0514/2015 de fecha 3 de septiembre de 2015, emitido por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas, adscrita a la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de la Función Pública (SFP), se designó a la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C. (AMDAID), para atestiguar la contratación de "Medicamentos para el ejercicio 2016".

Asimismo, el Comité de Designación de Testigos Sociales de la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C., nombró en su representación al Lic. Enrique Joaquín Arce Bravo, para atestiguar el proceso de la contratación antes señalado.

II. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA LICITACIÓN.

De conformidad a lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), el 30 de junio de 2015, la Titular de la División de Bienes Terapéuticos, adscrita a la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, solicitó a la División de Investigación de Mercados, de la Coordinación Técnica de Contratos e Investigación de Mercados, la elaboración del estudio de Investigación de Mercado para la "Compra Consolidada de Bienes Terapéuticos Suministro 2016".

En respuesta, el 18 de agosto de 2015, la División de Investigación de Mercados, de la Coordinación Técnica de Contratos e Investigación de Mercados, entregó, previo al inicio del procedimiento de contratación, el estudio correspondiente, que consta de 4729 páginas, con lo cual se dio cumplimiento a lo estipulado en los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP).

Objeto de la Licitación.

El objeto de la "Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica No. OA-019GYR047-T87-2015, mediante la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos (OSD)" consistió adquisición de medicamentos del grupo 010, en sus presentaciones de Genéricos y de Referencia (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008) para cubrir necesidades de los entes participantes.



Es importante señalar, que dentro de la Convocatoria se incluyó la descripción detallada de los bienes a adquirir en forma consolidada, específicamente dentro de los Anexos 1 y 2, además de indicar el método de adjudicación mediante Claves Únicas y agrupadas.

Por otra parte, se estableció como condicionante para los bienes adquiridos, el cumplimiento Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones, según el caso.

Modalidad.

La "Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica No. OA-019GYR047-T87-2015, se realizó mediante la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos (OSD)"

Durante el procedimiento de contratación, el Testigo Social participó en la revisión y atestiguamiento de los procesos y documentación siguientes:

- a. Proyecto de Convocatoria.
- b. Convocatoria.
- c. Reunión de capacitación para participar en procedimientos bajo la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos (OSD)
- d. Junta de Aclaraciones.
- e. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
- f. Evaluación Técnica y Económica de las Proposiciones.
- g. Fallo.
- h. Formalización de los Contratos.

III. DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA DE LA LICITACIÓN

a) Proyecto de Convocatoria

El día 27 de octubre de 2015, se enviaron a la entidad Convocante los comentarios respecto al Proyecto de Convocatoria de la Licitación, los cuales se centraron principalmente, en señalar el posible problema que podría presentarse respecto a los documentos que deberán acreditar los licitantes adjudicados, antes de la firma del contrato respectivo y que aparecían previstos en el punto "3.5. Acto de Fallo y firma de contrato", en los incisos f), g), h), i), los cuales tienen relación con el cumplimiento de las obligaciones fiscales y las que se refieren a la seguridad social, en sus diversas modalidades.



En este sentido se apuntó que el texto del documento no preveía el eventual incumplimiento en que podría incurrir el licitante adjudicado, al verse impedido por su situación fiscal para cumplir con este requisito, ni tampoco la penalización a la que se haría acreedor, además de señalar que algunos casos de este tipo se han presentado en otras licitaciones, en donde empresas ya adjudicadas no pudieron regularizar su situación fiscal, por lo que se recomendó solicitar estos documentos previamente al acto de fallo, ya que de otra manera, eventualmente podrían presentarse retrasos y posibles ajustes innecesarios a la licitación, una vez concluida la misma.

Adicionalmente, respecto al punto "4.3.5 Declaración de integridad" se señaló que el procedimiento contempla la presentación de la declaración de integridad de cada uno de los licitantes en lo individual, pero no cuando exista participación conjunta, propiciándose un vacío respecto a las sociedades que son representadas, por lo que se recomienda la adhesión de estas últimas a la declaración de integridad del representante, dentro de la Convocatoria.

b) Convocatoria

El 29 de septiembre de 2015 se publicó en CompraNet la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica No. OA-019GYR047-T87-2015, mediante la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos (OSD)**, para la adquisición de: "MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030 Y PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, PUBLICADO EN EL DOF EL 02 01 2008), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), DE PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DE LA SECRETARIA DE MARINA (SEMAR), DE LA SECRETARÍA DE SALUD (SALUD), , DE LOS HOSPITALES FEDERALES (HOSPITALES), DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD (INSTITUTOS) Y DE LAS SECRETARÍAS DE SALUD ESTATALES (SECRETARÍAS), EJERCICIO FISCAL 2016."

A su vez, el 1 de octubre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación un resumen de la Convocatoria. El contenido de dicho resumen se elaboró conforme al artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo 42 de su Reglamento.

En el documento que se publicó, se establecieron, entre otros elementos, los siguientes:



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

- Nombre del Instituto a cargo de la licitación.
- Número de licitación.
- Carácter de la licitación.
- Descripción de la licitación.
- Volumen a adquirir.
- Fecha de publicación de la convocatoria en CompraNet.
- Fecha y hora de la Junta de Aclaraciones.
- Visita a las Instalaciones (No aplicó).
- Fecha y hora de la Presentación y Apertura de Proposiciones.

La Coordinación Técnica de Bienes y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, estableció en el resumen de la convocatoria, que las bases de participación estarían disponibles para consulta en internet en la dirección electrónica: <http://CompraNet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en la calle de Durango número 291, Colonia Roma Norte Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, México, Distrito Federal, en el Área de Medicamentos, ubicada en el 4º piso del mismo inmueble , o llamando al teléfono 5726-1700, extensión 14238 y 14237, de lunes a viernes de las 09:00 A.M. a las 16:00 P.M.

La Convocante informó a los licitantes en el punto 1.7 de la Convocatoria, que la Secretaría de la Función Pública, con base en el padrón que tiene a su cargo, designó como Testigo Social en el procedimiento de licitación de referencia a la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C. (AMDAID).

Asimismo, en relación a la disponibilidad presupuestaria, el Área Convocante especificó que se cuenta con los recursos requeridos para llevar a cabo el procedimiento de contratación, de conformidad a lo establecido en el "Acuerdo de consolidación que celebra el Instituto Mexicano del Seguro Social, con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaria de Marina (SEMAR), la Secretaría de Salud (SALUD), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Petróleos Mexicanos (PEMEX), los Hospitales Federales (HOSPITALES), los Institutos Nacionales de Salud (INSTITUTOS) y las Secretarías de Salud Estatales (SECRETARÍAS), para llevar a cabo procedimientos de Contratación Consolidados para el ejercicio fiscal 2016."

Adicionalmente, la Convocante incluyó un párrafo dentro de la Convocatoria especificando que para "cubrir las erogaciones que se deriven del presente procedimiento de contratación cuya vigencia inicia en el ejercicio fiscal 2016, los recursos presupuestarios a ejercer quedan sujetos para fines de su ejecución y pago a la disponibilidad presupuestaria con que cuenten los entes participantes, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación que



apruebe la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, sin responsabilidad alguna para las partes”.

El método de evaluación de las propuestas, elegido por el IMSS corresponde al especificado dentro de los Artículos 36 y 36 Bis, fracciones II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, conocido como binario, el cual se detalla dentro del cuerpo de la Convocatoria en los numerales 5.1 y 5.2 Evaluación de la Propuesta Técnica y Evaluación de la Propuesta Económica, respectivamente.

La AMDAID pudo constatar que en la Convocatoria de la Licitación no se incluyeron requisitos o disposiciones tendientes a limitar la libre y equitativa participación de los licitantes. En el mismo sentido, se solicitó como requisito indispensable la presentación de “Declaraciones Individuales de Integridad” que favorecen la conformación de un clima de honestidad, transparencia y honradez en los actos de la Licitación.

c) Reunión de capacitación en (OSC).

A petición de la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño A.C., se acordó con el IMSS la realización de una reunión para llevar a cabo la inducción al procedimiento para presentar Ofertas Subsecuentes de Descuento.

La reunión se realizó el 24 de septiembre de 2015, en el Auditorio de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicado en el octavo piso de la calle de Durango número 291, Colonia Roma Norte Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, México, Distrito Federal y fue coordinada por el IMSS conjuntamente con la empresa ACLARA.

d) Junta de Aclaraciones.

En las Bases de la Convocatoria se estableció que la Junta de Aclaraciones se realizaría el 27 de noviembre de 2015, a las 10:00 horas. La AMDAID observó que la misma se desarrolló en la fecha y hora programadas.

La Junta de Aclaraciones fue presidida por el Lic. Raúl Arreguin Ávila, Titular de la División de Bienes Terapéuticos, quien fue designado por la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, el cual fue asistido por el representante de la Coordinación de Control de Abasto en calidad de área requirente quién solventó las preguntas de carácter técnico, el representante de la División de Investigación de Mercados quién solventó las preguntas



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

referentes a la Investigación de Mercado. Por su parte, fue el titular de la División de Bienes Terapéuticos, quién conjuntamente con el jefe del Área de Medicamentos fungieron como representantes del Área contratante, los cuales solventaron las preguntas de carácter administrativo.

De conformidad con el artículo 33 bis de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la AMDAID observó que en la Junta de Aclaraciones se recibieron en tiempo y forma a través del sistema CompraNet, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria de 14 Licitantes, quienes formularon un total de 292 preguntas.

En el siguiente cuadro se presenta la denominación social de los participantes que presentaron preguntas, así como el número de las mismas, por cada uno de ellos.

NO	LICITANTES	PREGUNTAS
1	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	40
2	ASOCIACION NACIONAL DE DISTRIBUIDORES DE INSUMOS PARA LA SALUD AC	8
3	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	13
4	RALCA, S.A. DE C.V.	26
5	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO SA DE CV	36
6	FARMACOS DINSA S.A. DE C.V.	3
7	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	61
8	PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD SA DE CV	33
9	PROBIOMED, S.A. DE C.V.	13
10	LABORATORIOS SERRAL	5
11	COBITER SA DE CV	4
12	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MÉDICAS, S.A. DE C.V.	19
13	COMERCIALIZADORA PENTAMED SA DE CV	9
14	GLAXOSMITHKLINE MEXICO S.A. DE C.V.	22
	TOTAL	292

Por otra parte, a continuación se detallan las personas físicas y/o morales que expresaron su interés en participar en la licitación, a través del sistema CompraNet.

NO	LICITANTES
1	ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD SA DE CV
2	ALVARTIS PHARMA SA DE CV
3	ARLEX DE MEXICO, S.A. DE C.V.



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

NO	LICITANTES
4	ASOCIACION NACIONAL DE DISTRIBUIDORES DE INSUMOS PARA LA SALUD AC
5	ASOFARMA DE MEXICO SA DE CV
6	BAXALTA MEXICO S DE RL DE CV
7	BRULUAGSA, S.A. DE C.V.
8	CASA MARZAM SA DE CV
9	CELL MEDICINE LABORATORIES, S.A. DE C.V.
10	CELL PHARMA
11	COBITER SA DE CV
12	CODIFARMA
13	COMERCIALIZADORA BRISSA DE MEXICO
14	COMERCIALIZADORA DE INSUMOS PARA LA SALUD SA DE CV
15	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.
16	COMERCIALIZADORA PENTAMED SA DE CV
17	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C.V.
18	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA S.A. DE C.V.
19	CORPORACION ANALITICA, S.A. DE C.V.
20	CORPORATIVO HJR SA DE CV
21	DIBITER, S.A. DE C.V.
22	DICOMILSA SA DE CV
23	DIMEFAR, S.A. DE C.V.
24	DIMEXPRESS S DE RL DE CV
25	DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS ITZAMNA SA DE CV
26	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO SA DE CV
27	DISTRIBUIDORA SEVI, S.A. DE C.V.
28	DISTRIBUIDORA Y EXPORTADORA DE MEDICAMENTOS SA DE CV
29	ELIHELP SA DE CV
30	ERCCA SOLUTIONS SA DE CV
31	EXFARMA SA DE CV
32	FARMACEUTICO EMPRESARIAL MARTINEZ SA DE CV
33	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.
34	FARMACOS DINSA S.A. DE C.V.
35	Farmacos y Recursos Materiales Especializados
36	FRESENIUS KABI MEXICO, SA DE CV
37	GLAXOSMITHKLINE MEXICO S.A. DE C.V.
38	GLOBAL BUSINESS GROUP SA DE CV
39	GRUPO 5 COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS MEXICANOS SA DE CV
40	GRUPO C.E.N. SA DE CV
41	GRUPO FADIA INSUMOS HOSPITALARIOS SA DE CV



NO	LICITANTES
42	GRUPO FARMACEUTICO SANTO TOMAS SA DE CV
43	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS SA DE CV
44	GRUPO FYRME SA DE CV
45	GRUPO GIPSON SA DE CV
46	GS CENTRO FARMACEUTICO SA DE CV
47	HI-TEC MEDICAL S.A. DE C.V.
48	ILS INTEGRADORA LOGISTICA EN SALUD SA DE CV
49	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S.A.
50	IMPORTING & EXPORTING SOFING SA DE CV
51	IMPULSO FARMACEUTICO DE OCCIDENTE SA DE CV
52	IMPULSORA COMERCIAL ASEA SA DE CV
53	INNOVARE R & D SA DE CV
54	INSUMOS JAR SA DE CV
55	INTEGRACION FARMACEUTICA Y EQUIPO MEDICO SA DE CV
56	INTEGSERP SA DE CV
57	LA CIMA DEL EXITO SA DE CV
58	LABORATORIO RAAM DE SAHUAYO
59	LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V.
60	LABORATORIOS AUTREY S.A. DE C.V.
61	LABORATORIOS CRYOPHARMA
62	LABORATORIOS LIOMONT SA DE CV
63	LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.
64	LABORATORIOS PIZZARD
65	LABORATORIOS SALUS
66	LABORATORIOS SENOSIAIN, S.A. DE C.V.
67	laboratorios serral
68	LANDSTEINER PHARMA, S.A. DE C.V.
69	LICIKAR SA DE CV
70	MEDICA FARMA ARCAR
71	MEDICONSA SA DE CV
72	MEDICURI SA DE CV
73	MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.
74	MESALUD, S.A. DE C.V.
75	MIGUEL ANGEL ESPINOSA ROJAS
76	NADRO SAPI DE CV
77	NOVAG INFANCIA SA DE CV
78	NOVOFAR
79	NUCITEC, S.A. DE C.V.



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

NO	LICITANTES
80	NUTRICION Y FARMACIAS, S.A. DE C.V.
81	OPERADORA DE MAYORISTAS CORA SA DE CV
82	OSRAL FARMACEUTICA SA DE CV
83	PEGO, S.A. DE C.V.
84	PFIZER SA DE CV
85	PHARMACOS EXAKTA SA DE CV
86	PIHCSA MEDICA, S.A. DE C.V.
87	PROBIOMED, S.A. DE C.V.
88	PRODIFAM S.A. DE C.V.
89	PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD SA DE CV
90	PROINMUNE DE MEXICO, S.A. DE C.V.
91	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.
92	PROTEIN SA DE CV
93	PROVEEDORA DE INSUMOS HOSPITALARIOS Y MEDICAMENTOS AL MAYOREO SA DE CV
94	PROVEEDORA REGIONAL DE SERVICIOS MEDICOS SA DE CV
95	PSICOFARMA, S.A. DE C.V.
96	RAGAR SA DE CV
97	RALCA, S.A. DE C.V.
98	RANDALL LABORATORIES SA DE CV
99	RENE ALEJANDRO CUEVAS CASTRO
100	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MÉDICAS, S.A. DE C.V.
101	REX FARMA SA DE CV
102	SAPLAI MEDICAL SA DE CV
103	SELECTO MEDICA SA DE CV
104	SUPLIMEX SA DE CV
105	TOTAL FARMA SA DE CV
106	UCB DE MEXICO SA DE CV
107	ULTRA LABORATORIOS SA DE CV
108	VITASANITAS SA DE CV
109	Zagapharm, .S.A. de C.V.
110	ZIGOR MEXICO SA DE CV
111	ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD SA DE CV

Es importante señalar que la Convocante realizó 35 precisiones a la Convocatoria incluida la sustitución del Anexo 14 relativo a la "Declaración de Integridad".

La AMDAID constató que la Convocante dio respuesta puntual a las 292 preguntas formuladas por los Licitantes.



Una vez concluida esta primera fase, la Convocante otorgó un plazo de 6 horas para recibir nuevas preguntas sobre las precisiones realizadas a la Convocatoria o sobre las respuestas emitidas por la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios.

Transcurrido el tiempo previsto, se recibieron 10 preguntas adicionales por parte de los licitantes, las cuales fueron contestadas en tiempo y forma por la Convocante.

La Junta de Aclaraciones concluyó a las 18:25 horas del día 27 de noviembre de 2015, informándose a los licitantes, dentro del cuerpo del acta, que el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevaría a cabo el 7 de diciembre de 2015 a las 10:00 horas, exclusivamente por medios remotos de comunicación electrónica, mediante el sistema CompraNet. El Acta de la Junta fue debidamente firmada por los asistentes, constando de 191 páginas.

Asimismo, la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios informó que los licitantes interesados en obtener una copia del Acta, que la misma estaría a su disposición en la calle de Durango número 291, Colonia Roma Norte Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, México, Distrito Federal, en el mural de comunicación ubicado en el 8º piso o bien en la dirección electrónica <http://CompraNet.funcionpublica.gob.mx> Es importante señalar que este procedimiento sustituyó la comunicación personal.

e) Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, Evaluación y Pujas.

La AMDAID observó que el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevó a cabo el 7 de diciembre de 2015, a las 10:00 horas, conforme a lo previsto en la primera Junta de Aclaraciones, realizándose la recepción en forma electrónica mediante el sistema CompraNet. El acto fue presidido por el Lic. Raúl Arreguin Ávila, Titular de la División de Bienes Terapéuticos, en representación de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios.

La AMDAID verificó que a partir de la fecha de publicación de la Convocatoria, el plazo para realizar el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones fue de 10 días naturales, en apego a lo señalado en el artículo 33 BIS, cuarto párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual establece que entre la última Junta de Aclaraciones y el evento de presentación y Apertura de Proposiciones deberá existir un plazo de al menos 6 días naturales.



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

La AMDAID observó que durante el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas se registraron 12 licitantes.

Los 12 licitantes fueron los siguientes:

Nº	Nombre, Razón o Denominación Social
1	Comercializadora de Productos Institucionales S.A. de C.V.
2	Comercializadora PENTAMED S.A. de C.V.
3	Compañía Internacional Medica S.A. de C.V.
4	DIBITER, S.A. de C.V.
5	Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico S.A. de C.V.
6	GRAFIKKO
7	Grupo Fármacos Especializados S.A. de C.V.
8	Laboratorios SERRAL
9	LANDSTEINER PHARMA, S.A. de C.V.
10	NUCITEC, S.A. DE C.V.
11	PEGO, S.A. de C.V.
12	Productos e Insumos para la Salud S.A. de C.V.

Se comunicó a los licitantes que se verificó el directorio de proveedores y contratistas sancionados, emitido por la Secretaria de la Función Pública de fecha 7 de diciembre de 2015, constatándose que ninguno de los licitantes participantes se encuentra incluido al momento de la recepción de proposiciones.

Se procedió a la apertura electrónica de los sobres que contenían las proposiciones Técnica y Económica de los licitantes. Cabe señalar, que estos documentos fueron extraídos del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet). En el mismo sentido, se realizó una revisión general de la documentación presentada por cada licitante sin entrar al análisis detallado de su contenido. Dicha documentación fue recibida mediante el acuse de recepción incluido en el (anexo 16 de la convocatoria).

Asimismo, la Convocante precisó, que al realizar la apertura de los archivos depositados en CompraNet, la empresa GRAFIKKO no acompañó ningún documento a su propuesta, por lo cual no fue considerada como oferente en el presente procedimiento.



En el evento se hizo del conocimiento de los interesados que a las 20:09 horas del día 7 de diciembre de 2015 la Convocante publicó en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet) el Aviso del Evento de Presentación y Apertura de Propuestas, en el que se señala que se da por concluido, especificando que a partir de ese momento el IMSS contaba con un plazo no mayor a veinticuatro horas para dar a conocer a todos los participantes el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones, plazo que se cumpliría a las 19:30 horas del día 8 de septiembre de 2015.

La Convocante precisó que se anexarían al Acta las copias de las Propuestas Económicas de los licitantes y procedió a omitir la lectura de los precios unitarios de cada una de las partidas ofertadas, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 47, penúltimo párrafo, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículo 36 de la LAASSP y numeral 33 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del IMSS.

Cabe señalar, que el Testigo Social y los funcionarios del Instituto Mexicano del Seguro Social rubricaron todas las propuestas y los diferentes documentos anexados por los licitantes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 35 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las propuestas y la documentación presentada por los 11 licitantes quedaron en poder de la Convocante para su posterior evaluación. En esta licitación se requirieron 12 partidas, que incorporaron 35, 728,753 piezas requeridas.

f) Evaluación Técnica y Económica de las Proposiciones.

A las 18:00 horas del día 8 de diciembre de 2015, se hizo del conocimiento de todos los participantes, el resultado de la evaluación legal y técnica de las propuestas recibidas. El dictamen fue emitido por el Lic. Raúl Arreguin Ávila, Titular de la División de Bienes Terapéuticos, de acuerdo a las facultades que le fueron conferidas en el Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como en las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigentes en el IMSS.

La evaluación Técnica de las propuestas fue realizada por el Dr. José Luis Estrada Aguilar Titular de la División Institucional de Cuadros Básicos de



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

Insumos para la Salud. A su vez, el responsable de la evaluación de las muestras fue el Dr. Rodolfo A. Mucha Macías, Titular de la Coordinación de Control Técnico de Insumos.

La evaluación legal fue realizada por personal del Área de Medicamentos y revisada por el C. Agustín Escamilla Larios, Jefe del Área de Medicamentos y validada por el Lic. Raúl Arreguin Ávila, Titular de la División de Bienes Terapéuticos.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la evaluación legal y técnica realizada, se determinó desechar algunas propuestas por diversos incumplimientos a lo establecido en la Convocatoria, de acuerdo a lo establecido el Artículo 37, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las propuestas desechadas, así como las claves respectivas correspondieron a las siguientes empresas.

CLAVE	LICITANTE
010 000 S309 0100	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V.
010 000 2187 00 00	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO S.A. DE C.V.
010 000 5309 0100	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.
010 000 3150 00 01	LABORATORIOS SERRAL, S.A. DE C.V.

A continuación, se enlistan las propuestas que resultaron técnicamente solventes de acuerdo a lo establecido en los Artículos 36 y 36 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

Partida	Clave	Razón Social	Cantidad ofertada	Precio unitario ofertado (MXN por unidad)	Valor ofertado (\$, MXN)
1	010 000 0429 00 00	PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD S.A. DE C.V.	4,529,359	16.99	\$ 76,953,809.41
1	010 000 0429 00 00	COMPAÑÍA INTERNACIONAL MÉDICA, S.A. DE C.V.	4,529,359	19.50	\$ 88,322,500.50
2	010 000 0476 00 00	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	36,782	3,775.78	\$ 138,880,739.96
2	010 000 0476 00 00	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	36,782	3,820.30	\$ 140,518,274.60
3	010 000 0599 00 00	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	4,675,277	20.03	\$ 93,645,798.31
4	010 000 2114 00 00	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	857,843	25.03	\$ 21,471,810.29
4	010 000 2114 00 00	GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	857,843	25.97	\$ 22,278,182.71
4	010 000 2114 00 00	NUCITEC, S.A. DE C.V.	857,843	29.00	\$ 24,877,447.00
5	010 000 3150 00 01	COMPAÑÍA INTERNACIONAL MÉDICA, S.A. DE C.V.	82,121	175.10	\$ 14,379,387.10
5	010 000 3150 00 01	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	82,121	175.80	\$ 14,436,871.80
5	010 000 3150 00 01	LABORATORIOS SERRAL, S.A. DE C.V.	82,121	176.00	\$ 14,453,296.00
6	010 000 4185 00 00	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	300,609	196.59	\$ 59,096,723.31
6	010 000 4185 00 00	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	300,609	198.50	\$ 59,670,886.50
6	010 000 4185 00 00	LANDSTEINER PHARMA, S.A. DE C.V.	300,609	245.00	\$ 73,649,205.00
7	010 000 4359 00 00	COMPAÑÍA INTERNACIONAL MÉDICA, S.A. DE C.V.	6,509,598	27.50	\$ 179,013,945.00
7	010 000 4359 00 00	PEGO, S.A. DE C.V.	6,509,598	32.00	\$ 208,307,136.00
7	010 000 4359 00 00	LANDSTEINER PHARMA, S.A. DE C.V.	6,509,598	35.00	\$ 227,835,930.00
8	010 000 5187 00 00	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	12,962,636	27.98	\$ 362,694,555.28
9	010 000 5309 01 00	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	4,242,610	53.70	\$ 227,828,157.00
9	010 000 5309 01 00	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	4,242,610	54.20	\$ 229,949,462.00
9	010 000 5309 01 00	DIBITER, S.A. DE C.V.	4,242,610	55.60	\$ 235,889,116.00
9	010 000 5309 01 00	LANDSTEINER PHARMA, S.A. DE C.V.	4,242,610	69.00	\$ 292,740,090.00
10	010 000 5359 00 00	GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	619,727	47.10	\$ 29,189,141.70
10	010 000 5359 00 00	COMPAÑÍA INTERNACIONAL MÉDICA, S.A. DE C.V.	619,727	48.30	\$ 29,932,814.10
10	010 000 5359 00 00	PEGO, S.A. DE C.V.	619,727	53.00	\$ 32,845,531.00
10	010 000 5359 00 00	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	619,727	90.00	\$ 55,775,430.00
11	010 000 5418 01 00	GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	46,873	2,178.93	\$ 102,132,985.89
12	010 000 5486 00 00	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	865,318	44.20	\$ 38,247,055.60
12	010 000 5486 00 00	LANDSTEINER PHARMA, S.A. DE C.V.	865,318	53.00	\$ 45,861,854.00

Orden	Partida	Clave	Propuesta más baja (Precio unitario en MXN)
1	9	010 000 5309 01 00	53.70
2	2	010 000 0476 00 00	3,775.78
3	6	010 000 4185 00 00	196.59
4	7	010 000 4359 00 00	27.50
5	10	010 000 5359 00 00	47.10
6	5	010 000 3150 00 01	175.10
7	4	010 000 2114 00 00	25.03
8	1	010 000 0429 00 00	16.99
9	12	010 000 5486 00 00	44.20
10	11	010 000 5418 01 00	2,178.93
11	8	010 000 5187 00 00	27.98
12	3	010 000 0599 00 00	20.03



El orden de las partidas para la presentación de Ofertas Subsecuentes de Descuento (OSD) fue presentado por la Convocante, en cumplimiento a lo establecido en el capítulo cuarto de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Secretaría de la Función Pública (publicados en el D.O.F. el 9 de septiembre de 2010).

Pujas.

Se comunicó a los licitantes adjudicados que la programación para el inicio de las Ofertas Subsecuentes de Descuento (OSD), estaría programada para el miércoles 9 de diciembre de 2015 a las 10:00 horas a través de la plataforma CompraNet, iniciando con la partida 9 clave 010 000 5309 01 00 y así de manera progresiva hasta completar las 12 partidas previstas. Asimismo, se estipuló que por tratarse de un evento público, se permitiría el acceso en general con carácter de observadores para presenciar el desarrollo de las Ofertas Subsecuentes de Descuento, en el Auditorio de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios del IMSS, en el octavo piso del inmueble ubicado en la calle de Durango número 291, Colonia Roma Norte Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, México, Distrito Federal.

Adicionalmente, se notificó a los licitantes que el fallo del procedimiento se daría a conocer mediante medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet) el 9 de diciembre de 2015 a las 18:00 horas.

El IMSS informó que el Acta del evento se difundirá a través de Compra Net en la dirección electrónica <http://CompraNet.funcionpublica.gob.mx> al concluir el acto, además de poner a disposición de los licitantes copia de dicha Acta en el mural de comunicación ubicado en el 8º piso del inmueble ubicado en la calle de Durango número 291, Colonia Roma Norte Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, México, Distrito Federal.

El acto finalizó a las 18:30 horas del 8 de diciembre de 2015, elaborándose el Acta respectiva, la cual fue firmada y rubricada por las personas que asistieron al evento.



g) Fallo.

La AMDAID constató que el Acto de Comunicación de Fallo se llevó a cabo en la fecha y horas señaladas, es decir, el 9 de diciembre de 2015 a las 18:00 horas.

El Acto de Comunicación de Fallo fue presidido por el Lic. Raúl Arreguin Ávila, Titular de la División de Bienes Terapéuticos, en representación de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios.

De acuerdo a lo establecido, el 9 de diciembre de 2015 a las 10:00 horas inició el procedimiento de recepción de ofertas subsecuentes de descuento (Pujas de los licitantes) a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet), quedando el historial del total de las subastas presentadas en el Sistema Electrónico de información Pública Gubernamental (CompraNet).

El resultado de las subastas ofertadas en CompraNet fue el siguiente:

En la partida 9 CLAVE 010 000 5309 bajo la forma (inglesa) el precio de salida fue de \$53.00, considerando decrementos mínimos de \$1.00. La puja dio inicio a las 10:00 horas, concluyendo a las 10:15 horas sin ninguna propuesta.

En la partida 2 CLAVE 010 000 0476 bajo la forma (inglesa) el precio de salida fue de \$3,630.00, considerando decrementos mínimos de \$50.00. La puja dio inicio a las 10:20 horas, concluyendo a las 10:30 horas sin ninguna propuesta.

En la partida 6 CLAVE 010 000 4185 bajo la forma (inglesa) el precio de salida fue de \$189.00, considerando decrementos mínimos de \$2.00. La puja dio inicio a las 10:35 horas, concluyendo a las 10:45 horas sin ninguna propuesta.

En la partida 7 CLAVE 010 000 4359 bajo la forma (inglesa) el precio de salida fue de \$27.00, considerando decrementos mínimos de 0.50. La puja dio inicio a las 10:55 horas, concluyendo a las 11:05 horas sin ninguna propuesta.

En la partida 10 CLAVE 010 000 5359 bajo la forma (inglesa) el precio de salida fue de \$46.00, considerando decrementos mínimos de \$1.00. La puja dio inicio a las 11:00 horas, concluyendo a las 11:20 horas sin ninguna propuesta.



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

En la partida 5 CLAVE 010 000 3150 bajo la forma (inglesa) el precio de salida fue de \$172.50, considerando decrementos mínimos de \$2.50. La puja dio inicio a las 11:25 horas, concluyendo a las 11:35 horas sin ninguna propuesta.

En la partida 4 CLAVE 010 000 2114 bajo la forma (inglesa) el precio de salida fue de \$24.50, considerando decrementos mínimos de \$0.25. La puja dio inicio a las 11:30 horas, concluyendo a las 11:40 horas sin ninguna propuesta.

En la partida 1 CLAVE 010 000 0429 bajo la forma (inglesa) el precio de salida fue de \$15.40, considerando decrementos mínimos de \$0.20. La puja dio inicio a las 11:40 horas, concluyendo a las 11:50 horas sin ninguna propuesta.

En la partida 12 CLAVE 010 000 5486 bajo la forma (inglesa) el precio de salida fue de \$42,000.00, considerando decrementos mínimos de \$0.50. La puja dio inicio a las 11:45 horas, concluyendo con los siguientes resultados:

- Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S. A. de C. V., con un precio presupuestado de \$42.00 MXN, siendo la hora de la propuesta las 11:50 A. M.

En la partida 11 CLAVE 010 000 5418 bajo la forma (inglesa) el precio de salida fue de \$2,150.00, considerando decrementos mínimos de \$30.00. La puja dio inicio a las 11:55 horas, concluyendo con los siguientes resultados.

- Grupos Fármacos Especializados S. A. de C. V., con un precio presupuestado de \$2,150.00 MXN, siendo la hora de la propuesta las 11:59 A. M.

En la partida 8 CLAVE 010 000 5187 bajo la forma (inglesa) el precio de salida fue de \$27.30, considerando decrementos mínimos de \$0.30. La puja dio inicio a las 11:55 horas, concluyendo a las 12:02 horas sin ninguna propuesta.

En la partida 3 CLAVE 010 000 0599 bajo la forma (inglesa) el precio de salida fue de \$20.00, considerando decrementos mínimos de \$0.20. La puja dio inicio a las 11:57 horas, concluyendo a las 12:02 horas sin ninguna propuesta.



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

A continuación se señalan las propuestas técnicamente solventes, que resultaron sin adjudicación debido a que ya se contaba con una propuesta solvente más baja por otro(s) licitante(s) de conformidad a lo establecido en el Artículo 36 BIS Fracción III de la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	LICITANTE	ORGEN	MARCA	PRECIO FINAL
1	010	000	0429	00	00	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	MEXICO	HISPANO (PEMEX)	19.50
4	010	000	2114	00	00	NUCITEC, S.A. DE C.V.	MEXICO	NUCITEC	29.00
5	010	000	3150	00	01	LABORATORIOS SERRAL, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERRAL	176.00
6	010	000	4185	00	00	LANDSTEINER PHARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	LANDSTEINER SCIENTIFIC (PEMEX)	245.00
7	010	000	4359	00	00	PEGO, S. A. DE C. V.	MEXICO	PSICOFARMA	32.00
7	010	000	4359	00	00	LANDSTEINER PHARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	LANDSTEINER SCIENTIFIC (PEMEX)	35.00
9	010	000	S309	01	00	DIBITER, S.A. DE C.V.	MEXICO	NAFAR	55.60
9	010	000	5309	01	00	LANDSTEINER PHARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	LANDSTEINER SCIENTIFIC (PEMEX)	69.00
10	010	000	S359	00	00	PEGO, S. A. DE C. V.	MEXICO	PSICOFARMA	53.00
10	010	000	S359	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	MEXICO	PISA (PEMEX)	90.00
12	010	000	S486	00	00	LANDSTEINER PHARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	LANDSTEINER SCIENTIFIC (PEMEX)	53.00

El Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS) incluyó los montos adjudicados por proveedor y ente participante como se muestra en el cuadro que se presenta a continuación, señalando que los importes adjudicados no gravan el IVA.

PROVEEDOR	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR DIRECCIÓN DE SUBROGACIONES MÉDICAS	TOTAL INSTITUTOS	TOTAL ENTIDADES	IMPORTE ASIGNA MÁXIMA
COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	236,414,446.86	49,806,279.82	3,806,671.14	16,503,790.00	620,235.00	905,566.30	21,686,673.03	329,743,662.15
COMERCIALIZADORA PENTAMED, S. A. DE C. V.	62,499,684.74	11,571,604.99	2,409,865.43	2,003,000.00	0.00	7,831.73	17,984,015.62	96,476,002.51
COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	169,521,341.40	5,965,939.90	8,213,594.40	2,325,150.00	1,431,237.50	24,420.00	7,845,917.00	195,327,600.20
DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	328,217,793.18	76,676,602.09	4,581,383.73	29,972,720.00	2,634,149.12	1,898,702.80	69,104,572.02	513,085,922.94
GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.	75,501,164.98	41,415,410.57	3,309,433.37	2,715,200.00	98,344.80	67,646.80	6,643,250.90	129,750,451.42
PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, S. A DE C. V.	53,967,154.93	6,936,677.20	370,280.06	4,247,500.00	215,976.88	9,548.38	11,206,671.96	76,953,809.41
Total general	926,121,586.09	192,372,514.57	22,691,228.13	57,767,360.00	4,999,943.30	2,913,716.01	134,471,100.53	1,341,337,448.63

En el acta de Comunicación de Fallo se indicó que los licitantes que obtuvieron asignación, debería acudir a formalizar los contratos a cada una de las Entidades en las siguientes fechas y horarios:



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

IMSS

El 23 de diciembre de 2015 a las 12:00 horas, en la División de Contratos, ubicada en la Avenida Durango 291, Piso 10, Col. Roma Norte, C. P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D. F.

ISSSTE

El 22 de diciembre a las 12:00 horas, en el Departamento de Seguimiento y Formalización de Contratos, ubicado en Callejón Vía San Fernando #12, Tercer Piso, Colonia Barrio de San Fernando, C. P. 14070, Delegación Tlalpan, México, D. F.

PEMEX

El 21 de diciembre de 2015 a las 10:00 horas, en Marina Nacional número 350, Tercer Piso, Edificio José Colombo, Colonia Anáhuac.

SEDENA

El 18 de diciembre de 2015 a las 10:00 horas, en el Campo Militar Número Uno, previo reforma, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11640, México, D. F.

SEMAR

El 17 de diciembre de 2015 a las 10:00 horas, en Eje 2 Oriente tramo Heroica Escuela Naval Militar, número 861, Edificio "F" Tercer nivel, Colonia Los Cipreses, Delegación Coyoacán, C. P. 04830, México, D. F.

SSA

(ENTIDADES)

Hasta el 23 de diciembre de 2015 de 10:00 a 12:00 horas, en lugares de entrega de las aclaraciones generales.

Institutos

(CCINSHAE)

Hasta el 23 de diciembre de 2015 de 9:00 a 11:00 horas, en lugares de entrega de las aclaraciones generales.



En el acto de fallo no se contó con la presencia del Representante del Órgano Interno de Control del IMSS.

Así mismo, la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios informó que los licitantes interesados en obtener una copia del Acta, podrían obtenerla en la calle de Durango 291, Piso 10, Col. Roma Norte, C. P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D. F., o podrían consultarla en el Mural de Comunicación ubicado en el octavo piso del mismo inmueble, además de la consulta directa en la dirección electrónica <http://CompraNet.funcionpublica.gob.mx>.

h) Formalización de Contratos.

En el acto de comunicación de fallo se informó que los licitantes que obtuvieron asignación, deberían acudir a la firma de los contratos, de acuerdo al calendario que se estableció en el punto anterior.

El Testigo Social acudió al Acto de Firma de Contrato en el IMSS, constatando que en forma dispersa se presentaron algunos de licitantes adjudicados a la firma de los documentos respectivos. En el mismo sentido, el Testigo Social verificó en los contratos con los proveedores que los montos y datos asentados fueran los correctos.

Los modelos de los contratos se apegaron a lo establecido en los Artículos 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, según el caso.

IV. CONCLUSIONES.

Después de haber asistido a todos los Actos de la Licitación que nos ocupa, además de haber analizado y consultado la información soporte de la misma proporcionada en forma oportuna por la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios del IMSS, se concluye que no existe evidencia alguna para manifestar que el procedimiento no se realizó con transparencia, eficiencia, economía, imparcialidad y honradez y con apego a lo señalado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y su Reglamento, así como en la demás normatividad aplicable.

La Coordinación Técnica de Bienes y Servicios promovió mediante la solicitud de declaraciones de integridad, la creación de un ambiente de transparencia y equidad en el proceso licitatorio.



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

En el mismo sentido la AMDAID observó, que no existió por parte de la Entidad Convocante ninguna tendencia o intención para favorecer a alguno de los licitantes, que participaron en el procedimiento.

Como resultado de nuestra participación se identifican los siguientes aspectos susceptibles de mejora, para las siguientes licitaciones:

- Los documentos previos que se solicitan a los licitantes adjudicados, antes de la firma del contrato respectivo pueden resultar tardíos en virtud de que existen casos de incumplimiento, cuando el licitante se ve impedido por su situación fiscal para cumplir con este requisito. En este sentido se recomienda solicitar estos documentos antes del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, ya que de otra manera podrían presentarse eventualmente retrasos y posibles ajustes innecesarios a la licitación una vez concluida la misma.
- Se solicitaron declaraciones individuales de integridad, sin prever los casos en que pueda existir participación conjunta, lo cual propicia un vacío respecto a las sociedades que son representadas, por lo que se recomienda la creación de una declaración de integridad conjunta cuando exista participación de varias sociedades con un representante.
- Se sugiere que cuando se trate de licitaciones consolidadas, la firma de los contratos se realice en un mismo día y en un solo sitio para evitar traslados innecesarios y con tiempos muy cortos para los licitantes adjudicados.

El resultado general del procedimiento muestra que se realizó en forma ordenada y eficiente, resaltando el nivel profesional y técnico del personal que fungió como Área Convocante en este procedimiento.

A t e n t a m e n t e

En representación de la
**ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y
AL DESEMPEÑO, A.C.**

Lic. Enrique Joaquín Arce Bravo